

BGD S.R.L.

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 30 de Agosto de 2013, los señores: Beccani Ana Inés, argentina, D.N.I. N° 30.103.094, estado civil soltera, nacida el 17 de Marzo de 1983, con domicilio en Calle Córdoba 1783, Piso 2 de la ciudad de Rosario, de profesión Licenciada en Administración de Empresas y Gentile Sebastián Gustavo, argentino, D.N.I. N° 30.048.231 estado civil casado, en primeras nupcias, con la Sra. Vitali María Alejandra, nacido el 22 de Diciembre de 1982, con domicilio en calle Paraguay 2536 de la ciudad de Rosario de ocupación comerciante y Rigüero María Sol, argentina, D.N.I. N° 28.568.022, estado civil casada, en primeras nupcias con el Sr. Cucci Adrián Osvaldo, nacida el 27 de Febrero de 1981, con domicilio en San Luis 2025 de la ciudad de Casilda, de profesión Abogada y Vitali María Alejandra, argentina, D.N.I. N° 29.007.043 estado civil casada, en primeras nupcias, con el Sr. Gentile Sebastián Gustavo, nacida el 28 de Setiembre de 1981, con domicilio en calle 3 de Febrero 1989 Piso 10 Dpto. A de la ciudad de Rosario, de ocupación Comerciante, han constituido una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "BGD S.R.L.". Su domicilio legal ha sido fijado en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y su sede social ha sido fijada en calle Salta 1953 Piso 9, Dpto. C de la ciudad de Rosario. Su plazo duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación, y en general la comercialización, de toda clase de productos agroquímicos, especialmente, y sin que la enumeración sea taxativa, herbicidas, insecticidas, fungicidas, reguladores de crecimiento, agentes biológicos de control, coadyuvantes, defoliantes, deshidratantes, desratizadores, inoculantes, productos de tratamiento de semillas, correctivos de suelo, fertilizantes, productos sanitarios; productos fitosanitarios y agrícolas. Podrá desarrollar directamente su giro, o actuando como agente, representante y/o comisionista de terceros, o bien, a través de agentes o distribuidores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social. El capital social se fija en la suma de Pesos trescientos sesenta mil (\$ 360.000) divididos en 360.000 cuotas de Pesos uno (\$ 1). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes. La gerencia estará a cargo del socio Gentile Sebastián Gustavo, argentino, D.N.I. N° 30.048.231 estado civil casado, en primeras nupcias, con la Sra. Vitali Marta Alejandra, nacido el 22 de Diciembre de 1982, con domicilio en calle Paraguay 2536 de la ciudad de Rosario de ocupación comerciante.

El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19.550.

§ 120 212577 Oct. 16

LA FIORENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que LA FIORENTINA S.A. ha: Designado nuevo directorio conformado por: Director Titular- Presidente del Directorio; Rodolfo Luis Grosso, D.N.I. N° 10.629.333; Director Suplente: Sergio Darío Zarate, D.N.I. N° 16.852.385. Los directores permanecerán en sus cargos por tres (3) ejercicios, es decir hasta el 31 de Octubre de 2015.

§ 45 212569 Oct. 16

ENVIOS ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de junio de 2013, se reúnen los señores: Ariel Emiliano Escudero, argentino, D.N.I. 30.381.549, soltero, con domicilio en calle Pje. Ramírez 5658, Rosario, de profesión comerciante, y Javier

Alejandro Posata, argentino, D.N.I. N° 30.670.702, soltero, con domicilio en calle Fraga 770, Rosario, de profesión comerciante, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas y por la ley 19.550/72 y sus modificaciones. Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de ENVIOS ROSARIO S.R.L.

Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en calle Pje. Ramírez 5658. Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: el término de duración es de 5 cinco años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: la sociedad tendrá por objeto el servicio de distribución, logística, asesoramiento en marketing, sin vehículos propios.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Cien mil (\$ 100.000), dividido en 1.000 (un mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Ariel Emiliano Escudero, suscribe 500 cuotas de capital o sea \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), que integra en este acto \$ 12.500, (pesos doce mil quinientos), en efectivo y el resto en un plazo de un año a partir de la fecha del presente contrato, y el Sr. Javier Alejandro Posata, la cantidad de 500 cuotas o sea \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) que integra en este acto \$ 12.500, (pesos doce mil quinientos) en efectivo y el resto en un plazo de un año a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: la administración, dirección y representación estará a cargo del socio Ariel Emiliano Escudero. A tal fin usará su propia firma, con el aditamento de socio gerente.

Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, en las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentaran en libro especial rubricado.

Balances y Distribución de Utilidades: la sociedad cerrará su ejercicio el día 31 (treinta y uno) de diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativo contable.

\$ 80 212543 Oct. 16

LOPEZ GIULIANELLI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber por un día que los Sres. Rubén Ariel López, D.N.I. N° 22.889.591, argentino, comerciante, de estado civil casado con Evangelina Judith Suárez, domiciliado en calle Donado 472 Rosario, nacido el 30/10/1972; Luciano Ariel Giulianelli, D.N.I. N° 27.606.594, argentino, comerciante, casado con María Alejandra Lanese, domiciliado en calle Saavedra 2149 Roldán, nacido el 25/08/1979, únicos socios de LOPEZ GIULIANELLI S.R.L. inscrita en Contratos el 9/9/2011 al Tomo 162, Folio 24536, N° 1607 y Evangelina Judith Suárez, D.N.I. 29.348.632, argentina, docente, casada con Rubén Ariel López, nacida el 21/01/1982, domiciliada en calle Donado 472 Rosario han convenido con fecha 4 de setiembre de 2013 lo siguiente: a) Cesión de cuotas, egreso de socio, ingreso de socio: El Sr. Luciano Ariel Giulianelli cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, que ascendía a 35.000 y egresa de la sociedad; la Sra. Evangelina Judith Suarez ingresa a la sociedad. El capital social que es actualmente de 70.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una queda conformado de la siguiente manera: Rubén Ariel López 56.000 cuotas sociales y Evangelina Judith Suárez 14.000 cuotas sociales, b) Denominación social: Los nuevos socios deciden cambiar la denominación por la siguiente LOPEZ SUAREZ S.R.L.

\$ 50 212540 Oct. 16

ENRIPLAST S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Suscriben Ana Soledad Passaro Vinay, titular del D.N.I. N° 29.397.473 y Enrico Passaro, titular D.N.I. N° 31.535.991, únicos socios de ENRIPLAST S.R.L., inscrita en Contratos al Tomo 157, Folio 26139, Número 2026 el día 27 de Noviembre de 2006 y comunican:

a) La renuncia en el cargo de Gerente de la Srta. Ana Soledad Passaro Vinay, a partir del 1 de Julio de 2013.

b) La designación del Sr. Enrico Passaro, D.N.I. N° 31.535.991, C.U.I.T. 20-31535991-1, nacido el 14 de abril de 1985, de estado civil soltero, con domicilio en calle Av. Francia 920 1° piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en el cargo de Socio Gerente de acuerdo a lo establecido por el anexo del mencionado contrato social, a partir del 1º de julio de 2013.

c) Por ello se deja de manifiesto, que a partir del día 1 de julio del corriente año 2013, la Gerencia de la mencionada firma ENRIPLAST S.R.L. se encuentra en forma exclusiva a cargo del Sr. Enrico Passaro.

§ 50 212469 Oct.16

DISTRIBUCIONES AN - CA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Administración y Dirección: La administración, representación y dirección de la Sociedad estará a cargo de uno o más socios, quienes revestirán el carácter de Socio Gerente, quienes tendrán además el uso de la firma social en forma indistinta, dado que la documentación pertinente será suscripta por el, o los Socios Gerentes en forma personal a continuación de la denominación: DISTRIBUCIONES AN - CA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2) Fiscalización: Todos los socios tendrán un amplio poder de fiscalización y verificación de todas las operaciones sociales, de las cuales deberán llevarse registraciones contables de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales. Además, el socio gerente, será directa, principal y solidariamente responsable ante los demás socios por la realización de todas las operaciones sociales y por la gestión empresarial realizada.

3) Fecha de Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

4) Gerencia: Se designa como Gerente al socio Sr. Cristian Marcel Schinto, D.N.I. N° 21.557.010.

§ 50 212605 Oct. 16

B Y N S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Adrián Alberto Monti, nacido el 15 de febrero de 1973, de 40 años de edad, casado en primeras nupcias con Carolina Inés Sarich argentino, industrial, domiciliado en calle Berthillod N° 1718 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, poseedor del documento nacional de identidad número 23.215.569 C.U.I.T. N° 20-23215569-9 y Carolina Inés Sarich, nacida el 16 de Febrero de 1976, de 37 años de edad, casada en primeras nupcias con Adrián Alberto Monti, argentina, industrial, domiciliada en calle Berthillod N° 1718 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, poseedora del documento nacional de identidad número 24.958.272 C.U.I.L. N° 27-24958272-2.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de Setiembre de 2013.

3) Denominación Social: B Y N S.R.L.

4) Domicilio: Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe; sede social en Area Industrial Lote 42 N de la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: la fabricación, venta y distribución de productos plásticos e instalaciones para criaderos de animales y sus accesorios metálicos; la fabricación y montaje de silos fijos y aéreos, mecanizados y el galvanizado de metales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

6) Duración: 20 años desde su inscripción.

7) Capital Social: Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000).

8) Composición de los Organos de administración y fiscalización: Gerencia a cargo del señor Adrián Alberto Monti la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la Representación Legal: indistinta.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre.

\$ 79 212480 Oct. 16

**SANTA CLARA
CONSTRUCCIONES S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Razón Social: SANTA CLARA CONSTRUCCIONES S.A.

2) Fecha de modificación del Directorio: 14 de Agosto de 2013.

3) Presidente del Directorio: Luis Ramón Picarelli, D.N.I. Nº 6.032.841, C.U.I.T. 20-06032841-3, argentino, casado, mayor de edad, Domicilio Especial Bv. Rondeau Nº 3979, Rosario, Santa Fe.

4) Vicepresidente del Directorio: Liliana Graciana Luisa Larroucau, D.N.I. 4.413.533 -3, C.U.I.T. 27-04413533-3, argentina, casada, mayor de edad, Domicilio Especial Bv. Rondeau Nº 3979 Rosario, Santa Fe.

5) Director Suplente: Raúl Riganti, D.N.I. 17.130.374, C.U.I.T. 20-17130374-6, argentino, soltero, mayor de edad, Domicilio Especial Santa Fe Nº 2779, Rosario, Santa Fe.

\$ 45 212573 Oct. 16

KRAFT S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Razón Social: KRAFTS.R.L.

2) Datos de la Socia Cedente: Persello Natalia Lorena, argentina, nacida el 1° de junio de 1983, domiciliada en calle Coulin Nº 2548 de la ciudad de Rosario, del Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 30.169.402, C.U.I.T. 23-30169402-4, soltera, mayor de edad, de profesión empresario.

3) Datos del Socio que se incorpora: Gálvez Jorge Daniel, argentino, nacido el 17 de enero de 1956, domiciliado en calle Mosconi Nº 3647 de la ciudad de Rosario, del Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 11.874.101, C.U.I.T. 20-11874101-4, casado en 1ª nupcias con Villar Adriana Silvia, mayor de edad, de profesión comerciante.

4) Capital Cedido: cinco mil (5.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10), cada una totalizan un capital de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

\$ 45 212572 Oct. 16

YUTY CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Razón Social: YUTY CONSTRUCCIONES S.R.L Constitución según contrato al día 6 de junio de 2013. Socios: el señor Fabio Cabrera Vera, D.N.I. 94.294.626, C.U.I.T. 20-94294626-1, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 5 de octubre de 1973, con domicilio en calle French 6569, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y el señor Pedro Rolando Cabrera Vera, D.N.I. 94.886.777, C.U.I.T. 20-94886777-0, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 18 de noviembre de 1975, con domicilio en calle Olavarría 1380 bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Domicilio: tendrá su domicilio legal en la calle French 6569, de la ciudad de Rosario. Objeto Social: El objeto de la sociedad es: Construcción de viviendas y/o edificios de todo tipo, refacción y reparación de los mismos. Duración: 50 años. Capital Social: Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). Administración y Representación: La dirección y la administración de la Sociedad serán ejercidas por una o más personas, Socios o no, quienes actuarán en calidad de gerentes en forma indistinta. A tal efecto usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación YUTY CONSTRUCCIONES S.R.L., habiendo sido designado Gerente General de la sociedad a Fabio Cabrera Vera. Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

§ 63 212557 Oct. 16

PETROIL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se informa que la fecha del instrumento de cesión de cuotas de la firma PETROIL S.R.L. es 28 de mayo del 2013.

§ 45 212548 Oct. 16

CRISTYN S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio y la correspondiente aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, se comunica que, conforme a la decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 04-6-2012, el Estatuto de Cristyn SA ha sido modificado en su Artículo Décimo Sexto, el que textualmente dice:

Artículo Décimo Sexto: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. A los fines de considerar cualquier aumento de capital, se requerirá como mínimo el 51% de las acciones con derecho a voto, para formar quórum. En caso de ejercerse el derecho de receso el valor de las acciones de los recedentes se determinará tomando como base el patrimonio neto resultante del último balance más el valor llave que se determinará tomando las utilidades netas de los dos últimos ejercicios, y sobre ese monto, la proporción que le corresponda a cada recedente en relación con el capital social que tenga cada uno.

Puesto a votación se aprueba por unanimidad el nuevo texto del artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.

§ 58 212546 Oct. 16

AGRO EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha del Contrato: 4 de Octubre de 2013

2) Objeto: La sociedad tiene por objeto: 1) La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos o forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas.

3) Capital: \$ 252.000.

\$ 45 212545 Oct. 16

CATALINAS VIAJES & TURISMO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

De conformidad a lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Sociedades Comerciales, se informa que con fecha 24 de setiembre del año 2013, la firma "CATALINAS VIAJES & TURISMO S.R.L.", a procedido: a modificar, su domicilio legal, el mismo queda constituido en Sarmiento 1264 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 212547 Oct. 16
